Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 10 - Lunes, 15 de enero de 2018

página 104

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 9 de enero de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 361/2017, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 9 de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Sevilla en el procedimiento abreviado núm. 361/2017, que tiene origen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis García Galindo contra la Resolución de 14 de julio de 2017, de la Viceconsejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla (BOJA núm. 138, de 20 de julio), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo que se sigue por los trámites del procedimiento abreviado 361/2017 y ordenar la remisión del correspondiente expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 9 de Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas interesadas cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones del demandante, a fin de que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en legal forma, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 9 de Sevilla, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación alguna. La celebración de la vista se ha señalado para el próximo día 21 de marzo de 2018, a las 9:55 horas.

Sevilla, 9 de enero de 2018.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.

